CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto del año dos mil veinte, siendo las 13:45 hs, en la Dependencia del División Deposito del Dpto de Suministro ubicado en el Sub Suelo Dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Arianne Pane - Administradora de Contrato
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes - Dpto Suministro
Sr. Hugo Castillo - Div. Deposito - Dpto Suministro
Sr. Roberto Duarte - Auxiliar de Contrato
Sra. Norma Escobar - Dirección de Contraloría Interna

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Kuatiapo correspondiente al llamado del P.A.C.N°72/2018-OC N°- 1652/1653 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS-CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0095075/76 de fecha 10-08-20.-

El/la Sr/Sra. Norma Escobar representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 14:55 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

ARIANNE PANE SOSA
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito

Roberto E. Duarte Echauri
Administrador de Contrato

Lic. Norma V. Escobar G.
D. Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Hugo Castillo en este acto en representación del (División Deposito del Dpto Suministro) en fecha 10/08/20.-

HUGO V. CASTILLO B.
Jefe Div. Depósito